



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20212040471841
Fecha: 30/12/2021 11:44:07 a.m.

Bogotá D.C.,

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN -
dian@dian.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20219000767612 del 29 de diciembre de 2021.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por la señor(a) Naysa Yorley Ayala Rodríguez, quien solicita información relacionada con el calendario tributario vigencia 2022; conforme con lo expuesto en el escrito adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,

Jaime Humberto Jiménez Vergel
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en 1 archivo.
C.C. Naysa Yorley Ayala Rodríguez, correo: nayala@marval.com.co

Proyectó: Wjunieles / Revisó: JJiménez
12004.15

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.